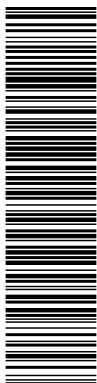


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/294 -FORM II PLIEGO: Suministro de material publicitario y elementos de rotulación personalizada para eventos culturales y d	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>REIJT-OZZYL-NPXQB</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vázquez Rafael, Alejandro, J. SERV. SERVICIOS CENTRALES DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD, de Diputación de Badajoz. Firmado 13/04/2026 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2026 14:56



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de material publicitario y elementos de rotulación personalizada para eventos culturales y deportivos.	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 11 Identidad Cultural, Dep. y Juv., B. Soc.	
Persona responsable del Contrato: Vázquez Rafael, Alejandro	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 8.060,00 € €
IMPORTE DEL IVA: 1.692,60 € €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 9.752,60 € €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

**PRESENTACIÓN DE OFERTA:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma**.

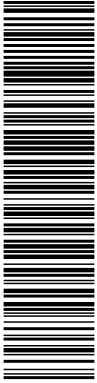
**EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.**

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4965680-REIJT-OZZYL-NPXQB-07D692150D266E6390DB0CBCE5A3A2B5E649121D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?entL\_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/294 -FORM II PLIEGO: Suministro de material publicitario y elementos de rotulación personalizada para eventos culturales y d	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>REIJT-OZZYL-NPXQB</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vázquez Rafael, Alejandro, J. SERV. SERVICIOS CENTRALES DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD, de Diputación de Badajoz. Firmado 13/04/2026 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2026 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4365680-REIJT-OZZYL-NPXQB-07D692150D26E6E90DB0CBCE5A3A2B5E649121D), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

**NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.**

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

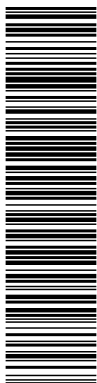
La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el **aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/294 -FORM II PLIEGO: Suministro de material publicitario y elementos de rotulación personalizada para eventos culturales y d	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>REIJT-OZZYL-NPXQB</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vázquez Rafael, Alejandro, J. SERV. SERVICIOS CENTRALES DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD, de Diputación de Badajoz. Firmado 13/04/2026 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2026 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4965680 REIJT-OZZYL-NPXQB 07D0692150D266E690DB0CBE5A3A2B5E649121D), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro de material promocional y de señalización, consistente en dos (2) arcos de meta hinchables, ocho (8) roll-ups impresos, ciento cincuenta (150) rollos de cinta de balizar y ocho (8) banderolas, así como el establecimiento de las prescripciones técnicas y condiciones mínimas que deben regir dicha adquisición.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Dos (2) arcos de meta hinchables personalizados.

- Diseño: Arco de meta de forma poligonal.
- Dimensiones: Medidas exteriores aproximadas de 6 metros de ancho por 4 metros de alto (paso libre interior aproximado de 4,2 x 3,1 metros). Diámetro del tubo: 80-100 cm.
- Material de fabricación: PVC de alta resistencia (mínimo 500g/m<sup>2</sup>) o poliéster técnico de alta densidad. Imprescindible certificado ignífugo. Tratamiento impermeable y protección UV.
- Sistema de inflado: Incluye motor ventilador interior de inflado continuo con potencia mínima de 450W, alimentación a 220V/230V y certificación CE de seguridad.
- Personalización: Impresión digital de alta resolución, resistente a la abrasión y a la exposición solar. Marcajes: Logotipo "Diputación de Badajoz" por ambas caras en la parte superior central y logotipo "Pasión por el Deporte" en ambas caras de las dos columnas laterales. Los diseños de los marcajes ya están realizados.
- Seguridad y estabilidad: Sistema de anclaje reforzado con anillas metálicas (mínimo 4 en base y 4 en parte superior). Incluye juego de cuerdas de amarre (vientos).
- Accesorios incluidos: Bolsa de transporte reforzada y kit de reparación de emergencia.

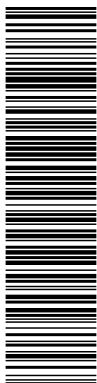
Ocho (8) roll ups impresos con diferentes diseños:

- Estructura: Aluminio anodizado con base reforzada y doble pie o base pesada. Peso total del conjunto superior a 3 kg.
- Dimensiones: Gráfica enrollable de 100 cm de ancho por 200 cm de alto (área visible).
- Soporte de impresión: Lona Blockout de 450g (o superior) con tratamiento anti-curling.
- Calidad de impresión: Impresión digital a una cara de alta resolución (mínimo 300 dpi) en modo CMYK.
- Accesorios: Incluye funda de transporte acolchada con cremallera.
- Montaje: Sistema auto-enrollable de fácil y rápido montaje.

Modelos y unidades a imprimir. Los diseños a imprimir ya están realizados.

Modelo	Unidades
Copla	2
Pasión por el flamenco	2
Pasión por la cultura	2
Pasión por el deporte	2
Total	8

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/294 -FORM II PLIEGO: Suministro de material publicitario y elementos de rotulación personalizada para eventos culturales y d	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>REIJT-OZZYL-NPXQB</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vázquez Rafael, Alejandro, J. SERV. SERVICIOS CENTRALES DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD, de Diputación de Badajoz. Firmado 13/04/2026 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2026 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4965680-REIJT-OZZYL-NPXQB-07D692150D266E690DB0CBCE5A3A2B5E649121D), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

El adjudicatario entregará el total de las ocho (8) unidades completamente montadas en sus estructuras y listas para su uso inmediato.

Ciento cincuenta (150) rollos de cinta de balizar personalizada:

- Dimensiones: Longitud de 250 metros lineales por rollo. Ancho de 10 cm.
- Espesor (Galga): Galga 300 (mínimo 75 micras), para garantizar una alta resistencia a la rotura y al estiramiento por viento.
- Material: Polietileno (PE) 100% reciclado de alta densidad.
- Color de base: Blanco opaco.
- Impresión: Personalizada a 2 colores (negro y rojo) por una cara. Diseños: Logotipos "Diputación de Badajoz" y "Pasión por el Deporte" con repetición continua a lo largo de toda la cinta. Los diseños de los marcajes ya están realizados. Calidad: Tintas de alta adherencia, resistentes a la intemperie, roces y exposición solar prolongada.
- Presentación: Rollos individuales debidamente retractilados o protegidos.

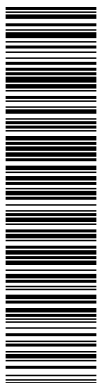
Ocho (8) banderolas (Fly Banner Vela) personalizadas:

- Tipo: Fly Banner modelo "Vela".
- Unidades: 8 unidades completas (gráfica + mástil + base + bolsa).
- Dimensiones: Altura total del soporte (mástil + gráfica montada) de al menos 4,80 metros.
- Tejido de Poliéster de alta calidad (mínimo 115g/m<sup>2</sup>), con tratamiento hidrófugo y protección contra rayos UV.
- Impresión digital por sublimación a todo color, con excelente traspaso del color (visibilidad por ambas caras). Diseño: Fondo rojo institucional con logotipos en blanco ("Diputación de Badajoz" y "Pasión por el Deporte"). El diseño del marcaje ya está realizado.
- Confeción reforzada con vaina elástica de alta resistencia para el mástil.
- Mástil: Altamente flexible, fabricado en secciones de fibra de vidrio epoxi o combinación aluminio/fibra, diseñado para flexión extrema sin deformación.
- Base de acero: Placa de acero macizo de forma cuadrada (mínimo 40x40 cm) con un peso mínimo garantizado de 12 kg. Debe incluir perforación en las esquinas para posible anclaje a suelo si fuera necesario. Acabado: Pintura epoxi de alta resistencia a impactos y corrosión.
- Sistema de Giro (Rotor): El eje de rotación debe ser de acero inoxidable o acero galvanizado con sistema de rodamientos de bolas sellados. Debe garantizar un giro fluido de 360° incluso con rachas de viento, evitando el desgaste por fricción y el enrollamiento del tejido.
- Accesorios incluidos: Bolsa de transporte individual reforzada para mástil y gráfica.

3. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA.

- Adaptación de diseños: El adjudicatario realizará la adaptación técnica de los diseños a los patrones específicos de cada soporte (arcos, banderolas y repetición de impresión en cinta).
- Gestión de creatividades: En el caso de los roll-ups, se incluye la revisión técnica y gestión de las cuatro (4) creatividades diferentes.
- Responsabilidad técnica: La entidad contratante facilitará los archivos originales y logotipos. El adjudicatario será el responsable final de la revisión técnica de dichos archivos para asegurar una calidad de impresión óptima.
- Documentación obligatoria: Junto con la oferta económica, el licitador deberá entregar la ficha técnica detallada de cada producto propuesto.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2026/294 -FORM II PLIEGO: Suministro de material publicitario y elementos de rotulación personalizada para eventos culturales y d	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>REIJT-OZZYL-NPXQB</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vázquez Rafael, Alejandro, J. SERV. SERVICIOS CENTRALES DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD, de Diputación de Badajoz. Firmado 13/04/2026 14:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2026 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4965680 REIJT-OZZYL-NPXQB 07D092150D26E6E390DB0CBEA3A2B5E49121D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



**ÁREA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO**  
Servicio de Gestión Contractual

4. CLÁUSULA DE VALIDACIÓN PREVIA Y CONTROL DE CALIDAD.

Con carácter previo a la producción masiva, el adjudicatario deberá obtener la aprobación por escrito de la entidad contratante mediante las siguientes pruebas (sin coste adicional):

- Arcos de Meta: Presentación de simulación 3D (render) para validar disposición de logos y colores.
- Roll-ups: Entrega de prueba de color física (fragmento en material definitivo) de al menos una creatividad.
- Cinta de Balizar: Presentación de boceto digital (maqueta) con la repetición exacta del logotipo y distancias.
- Banderolas: Entrega de boceto digital delimitando el área de impresión y encuadre.

5. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

- Plazo de ejecución: El suministro deberá completarse en un plazo máximo de 30 días naturales desde la aprobación definitiva de los artes finales.
- Lugar de entrega: Los materiales se entregarán en perfecto estado en las dependencias indicadas por el Área de Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional de la Diputación de Badajoz.
- Transporte: Los gastos de transporte, carga y descarga están incluidos en el precio ofertado.

6. CLÁUSULA DE GARANTÍA.

- El adjudicatario ofrecerá una garantía mínima de dos años a partir de la recepción de conformidad. Esta garantía cubrirá de forma integral cualquier defecto de fabricación, vicio oculto o falta de conformidad, afectando tanto a los elementos estructurales y mecánicos como a la calidad y solidez de la impresión, confección y acabados textiles o plásticos.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

Se establece como único criterio de valoración la oferta más económica que cumpla con lo establecido en el presente pliego de prescripciones técnicas.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

En Badajoz, a lunes, 13 de abril de 2026  
Documento firmado electrónicamente por J. SERV. SERVICIOS CENTRALES DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD